

PRECIOS

Trimestre, 1.50 pesetas.
Número suelto, 0.10
Anuncios a precios convencionales.
Pagos anticipados.

La Opinión

REDACCION Y ADMINISTRACION
RAMBLA SAN CARLOS, 11, 3.

Toda la correspondencia al Director.
De los originales responden sus autores.

PERIÓDICO DE LUCHA POLÍTICA

A los suscriptores de LA OPINION
y al público en general

Una resolución judicial que los interesados estiman improcedente y que nosotros no hemos de juzgar ahora, ha privado a «Diario de Tarragona», órgano del partido liberal, de los medios de publicarse.

Su Director, nuestro querido compañero D. Antonio Chukvi, nos ha rogado que durante estos días que la suspensión de aquél pueda durar, se publique diariamente LA OPINION para suplir aquél.

Gustosos accedemos, porque militamos en el mismo campo, aunque los procedimientos difieran.

Verá, pues, LA OPINION la luz todos los días hasta que el legítimo, el antiguo y genuino «Diario de Tarragona» reanude su publicación, rogando a nuestros suscriptores vean en este concurso a un compañero, la confirmación de la razón de nuestra existencia. LA OPINION es un periódico de lucha; «Diario de Tarragona» lucha contra un trust político financiero que quiere dominar y llevar a la opinión pública por los derroteros del catalanismo, del republicanismo de guardarropa, para redondear sus estupendos negocios. «Diario de Tarragona», el legítimo, defiende en la prensa una idea política que nos es completamente ajena, y sin bastardías. Nos corresponde, pues, de derecho ponernos a su lado.

LA REDACCION

Cambio de rumbo

Después de tanta tinta invertida para criticar el recto proceder de la primera autoridad civil de la provincia, que en cumplimiento de su deber cerró sus oídos a engañosas insinuaciones y a todo linaje de coacciones puestas en juego para torcer su rectitud, al darse cuenta los del trust económico-político-financiero de la localidad de que la investidura parlamentaria no era bastante para continuar desobedeciendo las resoluciones gubernativas a mansalva entraron por el camino de la razón y se decidieron a publicar un nuevo diario.

Hacen con este uso de su perfecto derecho, igual que en la nueva orientación emprendida, absolutamente opuesta a la que observaron durante el tiempo que detentaron Diario de Tarragona.

Advirtieron la animosidad pública contra sus incorrectos procedimientos y, cual velta que gira a impulso del viento dominante, han vuelto sobre sus pasos, abandonando sus propósitos de esterilizar la fuerza y el prestigio de la antigua publicación, declarando que la repudian por vetusta, arcaica y pódrida.

Están verdes, decía la zorra, a la contemplación de la sabrosa fruta fuera de su alcance, y esto viene a significar la declaración del trust judío contra el antiguo diario, cuando se ha convencido de la imposibilidad de seguir publicándolo.

Esta contrariedad ha de enefarle que no es lo mismo acaparar publicaciones que ne-

gocios, comerciales o mercancías del puerto. Para la primera hace falta algo más que las travesuras y audacias empleadas para corregir lo último.

Crónica financiera de Madrid

(Exclusivo para «Diario de Tarragona»)

En el orden social, el hecho más culminante de la semana es la explosión de una bomba en el salón concierto Pompeya, de Barcelona, hecho que ha desbordado ya la indignación de los que, a ciencia y paciencia, están aguantando semanas y meses viendo como caen víctimas y más víctimas al calor, digase lo que se quiera, de los exaltados por el ideal sindicalista o comunista, que para el caso es lo mismo, puesto que esos degradados criminales que derivan al asesinato a mansalva, las más de las veces sin odios ni venganza personales, a caer el que cayere, por odio a una sociedad que quieren destruir, no distinguen ni pueden distinguir entre unas y otras ideas que les han imbuído, porque no se prestan a tales distingos los degradados reconvenidos de su ruín y miserable cerebro, repleto de materialismo imbecil, carentes de todo atisbo de cultura y pulimento.

La botadura del trasatlántico «Alfonso XIII», en Bilbao, debe señalarse como el primer paso importante del renacimiento de nuestra marina mercantil y de la necesaria impulsión de las comunicaciones trasatlánticas.

La Epoca dedica un editorial pesimista al examen de la situación de Hacienda y del progresivo déficit. Tiene algún fundamento lo que dice el colega, y necesario será vigorizar los ingresos y contener el excesivo aumento de los gastos en no pocos aspectos improductivos, pero carece de todo fundamento el tomar base de la recaudación completamente irregular del primer trimestre del presupuesto en curso, cuando al mismo ministro de Hacienda le hemos oído decir que dado el retraso con que habían sido aprobados los presupuestos y la tardanza indispensable para aplicar y desarrollar las reformas tributarias aprobadas, hasta bien entrados los meses del año económico no podrían apreciarse con exactitud las eficacias de las innovaciones para el aumento de ingresos.

En el orden bursátil, el mercado no presenta tan buen aspecto como la semana anterior.

Las dilaciones que se dan a la solución del problema ferroviario y la agudización de los conflictos sociales con la escuela inherente del terrorismo intensificado, deprimen algo los ánimos, provocando paralización en las operaciones y su consiguiente baja de precios.

Los que auguraban una subida lenta pero segura de los valores ferroviarios como preparación para la elevación de tarifas a fin de despistar sobre el supuesto negocio a realizar, con objeto de que no fuera tan brusca la mejora que habrían de experimentar estos valores una vez aprobadas las tarifas, se han equivocado de medio a medio, pues las acciones de Nortes y Alicante únicamente consiguen con grandes esfuerzos, sostenerse muy precariamente sin avanzar en proporciones de importancia.

Otros son los valores que atraen hoy la

atención del mercado, como Las Felgueras, que en poco tiempo han ganado más de veinte duros, sin que se escandalice nadie, a pesar de que esto es ganancia verdadera, pues se cotizan bastante por encima de la par, y todo lo que avancen es dinero que ingresa en el bolsillo de los tenedores y ganancia efectiva y líquida por tanto. Se cotizan actualmente a 195 por 100 y subirán seguramente a 200 de un momento a otro, influenciadas por las dificultades con que ha de tropezar Inglaterra para la extracción de carbón, a causa de la probable huelga general de mineros que se anuncia en el Reino Unido y ello determinará un alza nueva de los carbones y una seguridad de colocar toda la producción nacional dentro el país, sin temor a las competencias de la importación.

Fuera de este valor y de las acciones del Banco Central, que acusan una mejora brusca de 28'50 enteros, el resto del mercado tiende a la baja, incluso los valores del Estado, que acusan menor firmeza que los pasados días por las causas anteriormente apuntadas; a las que hay que agregar la salida de papel a la venta en todos los correos, determinadas por las cotizaciones bastantes satisfactorias que habían alcanzado la mayor parte de los valores y esta afluencia de papel deprime algún tanto los cambios.

El corro de moneda extranjera participa de la orientación general del mercado, si bien los esfuerzos que realizan los interesados en sostener los cursos altos y la afluencia de algún dinero determinan, a última hora, una reposición que creemos será pasajera.

RICARDO SUAREZ MARTINEZ

Redactor-Jefe de «El Financiero»

Madrid 18 de Septiembre de 1920.

RÁPIDA

TIJERETAS HAN DE SER

Está visto que a la minoría de nuestro Ayuntamiento no hay quien la apee de su burro.

Al reseñar la sesión de anteayer dije que fuera de la orden del día se había presentado una proposición.

Ayer me enteré de que la mencionada proposición se refería a que el Ayuntamiento cambie las horas para la celebración de sesiones.

Fundamentan los firmantes de la misma que no puede asistir a las sesiones la clase trabajadora.

Ah, y a que hay concejales obreros, y que a éstos se les causa perjuicios.

Paren usarcedes el carro. Con dimitir el cargo estamos al cabo de la calle.

Porque, según declara el dignísimo gobernador civil, desestimando un recurso de alzada presentado por D. Sebastián Masden, solo hay un obrero: el rapa barbas Sr. Prats.

Cierto que el Sr. Masden dijo en dicha sesión que el señor gobernador es un mentiroso, pues hay más de un obrero entre los concejales.

Por poco se apura el Sr. Masden y le concedo, y es mucho conceder, que haya dos.

Eso no tiene importancia.

Porque le consta al Sr. Masden que en Reus por un tanto no diuen res. Así es que no hay que meter tanta bulla ni se debe por ello de faltar al respeto. Ha-

mando mentiroso a la primera autoridad de la provincia.

Eso, a mi modo de ver, demuestra falta de educación y está reñido con la urbanidad.

Ya lo dijo no sé quien, y tenía razón sobrada:

«En las cuestiones de Estado la buena forma es el todo.»

Y si analizamos lo dispuesto por el señor gobernador, el Sr. Prats sale ganancioso.

Y voy a probarlo.

Las sesiones se celebran los lunes, a las nueve de la mañana, (deben empezar a esta hora, pero ¡que si quieres arroz, Mariquita!, comienzan media hora o tres cuartos más tarde de la anunciada, por algo somos españoles); el Sr. Prats ejerce el honrado oficio de barbero y como a todo el mundo le hacen la barba el sábado o domingo; de aquí que los lunes los barberos se tienden a la bartola porque nada tienen que pelar, al menos por la mañana.

¿Quiere decirme el Sr. Masden qué perjuicios le irrogan al Sr. Prats celebrando las sesiones los lunes por la mañana?

Ninguno. En cambio, si éstas se celebraran los jueves y sábados por la noche, el Sr. Prats no podría concurrir a ellas por la sencillísima razón de que en esos días, y por la noche, la faena es abundante y mucha la concurrencia.

¡Está esto claro! Pues a qué insistir?

Pero la minoría del Ayuntamiento,

«con razón y sin razón», dando con la lligoneta se ha empeñado en meter el clavo por la cabeza y a esto no hay derecho.

Tengo el convencimiento que con mis elocuentísimos y piramidales razonamientos habré llevado el convencimiento a esa minoría que, apesar de lo dispuesto por la superioridad, se mantiene tiesa y sostiene «que tijeretas han de ser».

TROPEZONES.

AYUNTAMIENTO

Como lo prometido es deuda, hoy publicamos el siguiente dictámen de la Comisión de Gobernación:

«Excmo. Sr.:

El anuncio recientemente circulado por la «S. A. Riegos y Fuerza del Ebro», para aumentar, desde el mes próximo, el precio del suministro del fluido eléctrico, ha tenido el triste privilegio de promover en la opinión y señaladamente en el público consumidor, un movimiento de unánime protesta que, de no ser atendido y encauzado, podría adquirir los caracteres de un grave conflicto que a todo evento es necesario evitar.

Con la solicitud, celo y diligencia que le son peculiares, esta Comisión, a la cual compete todo lo concerniente al servicio de alumbrado; hizo mérito de la cuestión dirigiendo desde el primer momento atención preferente a su estudio, a fin de documentarse convenientemente e informar a la Corporación municipal sobre cuanto tuviere relación, más o menos directa, con este problema en sus varios aspectos legales y de procedimiento, examinando detenidamente el fundamento de la pretensión de la empresa aludida; para deducir la justicia o la-

sinrazón de pedir, y en este último caso para recoger, amparar y defender los derechos e intereses de los abonados que, en puridad, y dentro de lo que significa el complicado engranaje que preside al funcionamiento del mecanismo municipal, no son ni pueden ser otros que los propios y genuinamente malejados por sus respectivos representantes y administradores en el seno del Ayuntamiento.

Para adquirir la oportuna orientación en seguimiento de este objetivo, la Comisión juzgó indispensable encomendar al secretario asesor de la misma, el correspondiente informe acerca del asunto; y que sirviendo de base o punto de partida para formar un criterio sólido resultante de la apreciación real y efectiva de la cuestión, la condujera con previsión razonable a proponer el Consistorio aquella solución imparcial y equánime que la prudencia en el consejo demanda, frente a la posible violación de los pactos y ante las probables extralimitaciones de la Compañía, con evidente lesión de aquellos intereses y derechos, los cuales ciertamente merecen la decidida protección del Ayuntamiento que no puede, en el ejercicio de sus prístinos deberes, eludir su adecuada defensa, defensa lo más enérgica y eficaz que la importancia y trascendencia del conflicto requiera, pero sin estrépitos y desplantes que tiendan a desnaturalizar o sacar de quicio las cosas, ya que si campaña de oposición contra los abusos de la empresa ha de ser fructífera y útil, la primera y principal condición para lograrlo es que los procedimientos y las actitudes sean coincidentes con el respeto y acatamiento a la ley, fuera de cuya órbita le está vedado al Ayuntamiento desenvolver sus más elementales facultades.

Eco-fiel del pensamiento de la Comisión, el secretario señor Galán ha emitido el informe que a continuación va literalmente transcritor:

A la Comisión de Gobernación.—Cumpliendo el encargo que la Comisión le ha confiado, en lo que concierne al examen estrictamente jurídico de la cuestión sobrevenida con ocasión del aumento de las tarifas por suministro y distribución de energía eléctrica, anunciado por la «S. A. Riegos y Fuerza del Ebro», lisa y llanamente, sin preámbulos enojosos y hasta huyendo de toda impertinente ornamentación retórica, puesto que por su misma simplicidad si quiera se presta a interpretaciones doctrinales el problema, entiendo el infrascrito que, como condición básica primordial, para formular dictamen y emitir su juicio en conclusiones concretas, precisa determinar previamente si la Empresa posee o no autorización para aumentar las tarifas actualmente establecidas. La respuesta categórica a esta sencilla interrogación abarca todo el contenido de la contienda. Si la Compañía está debidamente autorizada para aumentar los precios de tarifa, huelga toda discusión. Si, por el contrario, carece de autorización expresa otorgada por la Superioridad, entonces el proceder de la Empresa acusaría temeridad tal, que para calificarle sería de escasa expresión el vocablo más duro y significativo.

Pero veamos, ante todo, cuáles son las tarifas máximas y condiciones de aplicación que al presente rigen en la concesión adjudicada a la «S. A. Riegos y Fuerza del Ebro», para la línea de transporte de energía en esta ciudad y otras poblaciones. La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, a tenor de lo prevenido en la R. O. de 3 de Mayo de 1919, publicó en el *Boletín Oficial* correspondiente al 30 de Marzo del corriente año, las tarifas máximas de referencia; fijando el precio de 0'60 pesetas kilowatio hora para luz y de 0'25 pesetas kilowatio hora para fuerza, salvo los recargos sobre el consumo de luz y fuerza impuestos por el Estado, las provincias y los municipios. Esto es lo que podríamos denominar los precios de *tasas* a que viene sujeta la Compañía. Puede afirmarse que estas tarifas no han sido modificadas posterior-

mente, porque de haber sufrido, por una u otra causa, cualquier alteración, tendríamos conocimiento de ella por el periódico oficial, y es de creer que por su parte la Empresa se hubiese apresurado, como es natural, a participarlo a sus abonados, en el caso de haber solicitado y obtenido, por conducto del Gobernador civil, la mentada autorización, trámite obligado para efectuarlo, como luego se dirá; y como esta circunstancia no ha concurrido ni la Empresa ha roto su sospechoso silencio, ha lugar a inferir lógicamente que debe contestarse en sentido negativo cuanto a este extremo respecta.

En esta situación legal, reguladora de los precios de suministro de energía eléctrica, aparece la R. O. del Ministerio de Fomento fechada en 14 de Agosto próximo pasado, inserta en la *Gaceta* de Madrid del día 25 y expedida con vista de lo que dispone el art. 4.º de la Ley de 11 de Noviembre de 1916, relativa a subsistencias. En esa real orden, substancialmente se prescribe de una manera clara y explícita que, para el suministro del fluido, todas las Empresas de concesión del Estado, de las provincias o de los municipios, deberán ajustarse precisamente para la producción o distribución de energía eléctrica, a los precios de las tarifas vigentes al publicarse la referida disposición, (esto es, para la «S. A. Riegos y Fuerza del Ebro» las que regían en 25 de Agosto,) no pudiendo elevarse dichos precios sin previa autorización del Gobierno, solicitada por conducto del Gobernador civil de la provincia correspondiente; que en plazo de 15 días, a contar desde la publicación de la calendada R. O., quedan obligadas las Empresas a enviar a la verificación oficial de contadores eléctricos de cada provincia, las tarifas vigentes en la fecha de aquella publicación, debiendo los verificadores comunicar al Gobernador las inexactitudes que en las mismas observaren con relación a los precios aplicados al público; que ninguna Empresa podrá negar el suministro del fluido a ningún particular ni industria que lo solicite ni suspenderlo a los abonados que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas; y que en cuantas dudas puedan surgir acerca de la tarifa aplicable, el director general de Comercio e Industria nombrará un ingeniero de aquel Centro para que estudie sobre el terreno las condiciones en que se suministra la energía eléctrica a los abonados actuales, oyendo a los representantes de la Empresa así como a los del Municipio y de la Cámara de Comercio, a fin de informar a la Dirección sobre la tarifa aplicable.

Esto es lo legislado y lo vigente en cuanto a las tarifas de producción y distribución de energía eléctrica, y si la «S. A. Riegos y Fuerza del Ebro» no ha solicitado en la forma expresada la variación de las tarifas, según nos lo sugiere la más vulgar y vehemente presunción, las tarifas fijadas en 30 de Marzo próximo pasado son y deben ser en todo su vigor las exclusivamente aplicables en la actualidad y para lo sucesivo, mientras no se autorice oficialmente su aumento.

Razonando, por consiguiente, sobre esta hipótesis, única admisible, dados los términos de la cuestión, el infrascrito fundándose en los textos legales invocados, pero sin dar a su opinión más valor que el de un mero dictamen de índole consultiva, tiene el honor de informar:

1.º Que la «S. A. Riegos y Fuerza del Ebro» carece de derecho para aumentar los precios de sus tarifas en esta capital por concepto de distribución y suministro de energía eléctrica, en razón o no, constar por ningún conducto oficial conocido, en tanto la Empresa no demuestre lo contrario, que haya pedido y alcanzado la competente autorización de la superioridad para alterarlos, ni cumplido ninguna de las obligaciones que le impone la citada R. O. de 14 de Agosto último.

2.º Que los precios de las indicadas tarifas no son ni pueden ser otros que los regulados y fijados por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, insertos en el

Boletín Oficial de 30 Marzo último, o sean el de 0'60 pesetas kilowatio hora para luz y de 0'25 pesetas kilowatio hora para fuerza, sin los recargos establecidos, adoleciendo, por lo mismo, de ilegalidad la exacción que la aludida Empresa tratar de llevar a cabo, mediante el pretensó aumento de aquellos.

3.º Que, absteniéndose de insinuar ninguna clase de procedimiento o forma de ejecución, por no ser de la incumbencia del informante estos particulares, procede oponerse resultantemente a que prospere el intento de la Empresa, ejercitando a este fin el Ayuntamiento (supuesto que sea indiscutible su personalidad y licita su iniciativa en este punto) cuantos medios y recursos le concede su código orgánico, las leyes y demás preceptos de carácter legislativo sobre la materia, en amparo y defensa de los legítimos intereses de los abonados, que son, en resumen, los de la razón y la justicia. Tal es, breve y concisamente expuesto el criterio suscrito, que somete al más acertado y concienzudo de la Comisión.—Tarragona 15 de Septiembre de 1920.—*J. Galán*.

Conforme esta Comisión con el precedente informe, lo acepta y hace suyo en toda su integridad, y consecuentemente tiene el honor de proponer a V. E. se digne otorgarle su superior aprobación y acordar se publique en la prensa periódica este dictamen con la resolución que la Corporación municipal adopte, a los efectos que de ambos se derivan, para conocimiento general del vecindario y especialmente de los abonados interesados.

V. E. no obstante etc.

Tarragona 16 de Septiembre 1920.—*Andrés Segura, Celestino Salvadó, Joaquín Vallhonrat*.

Boletín Oficial

Extracto del 21 de Septiembre

Real orden del Ministerio del Trabajo manifestando que, terminada la formación y rectificación del Censo de Asociaciones patronales y obreras, pueden proceder a convocar la elección de vocales y suplentes de representación obrera y patronal que han de formar parte del Instituto de reformas sociales.

El Ministerio de la Gobernación publica una R. O. diciendo que, expuestas por los gobernadores de Barcelona y Valencia la necesidad de completar las dotaciones del personal del cuerpo de Vigilancia y Seguridad, se dispone que en el plazo de 15 días se abra un concurso entre sargentos y cabos de la Guardia civil y próximos a licenciarse y entre licenciados de la misma clase.

La Dirección general de Seguridad, en cumplimiento de la R. O. antes citada, anuncia la provisión mediante concurso con carácter de interino de aspirantes a agentes del cuerpo de Vigilantes vacantes en la actualidad.

El servicio de Higiene y Sanidad pecuaria manifiesta que en vista de la difusión de la glosopeda entre los ganados de Roquetes y Bellmunt se declara oficialmente la enfermedad en dichos términos municipales.

La Delegación de Hacienda publica una circular que conminados por consumos con el apremio del 66 por 100 los siguientes Ayuntamientos:

Alió, 17'50 pesetas; Argentera, 17'50; Cebadell del Condado, 17'50; Brafim, 17'50; Garidells, 17'50; Masroig, 17'50; Montbrío de Tarragona, 17'50; Pallareros, 17'50; París, 17'50; Puigpelat, 17'50; Riudecañas, 17'50; Solivella, 17'50; Vilallonga, 17'50; Vimbodí, 17'50.

El Ayuntamiento de Tarragona y por medio de su recaudador ejecutivo, hace saber que en el expediente de apremio del censo de agua correspondiente a los años de 1891 a 1919 contra el deudor de ignorado paradero D.ª María Benaiges Masalles o sus herederos se ha procedido al embargo de dos plumas de agua del inmueble núm. 43 de la calle de la Unión, que en la actualidad es propietario D. Juan Cañellas Tomás.

El Ayuntamiento de Cabacés anuncia que tiene terminado el registro fiscal de edificios y solares de aquel término municipal.

La Alcaldía de Roquetes anuncia que el 14 del actual acordó aprobar el pliego de condiciones publicativas y económicas para la construcción y colocación de 1.180 metros de piedra destinada para bordillos de acera.

Don Domingo Sirvent y D. Jaime Cardona Olivé solicitan del Ayuntamiento de esta capital, el primero, trasladar un motor eléctrico y el segundo instalar uno nuevo en la Rambla de San Juan, núm. 50.

Ecós de Sociedad

Una verbena en Torredembarra

Difícilmente olvidarán la fecha del 18 de Septiembre los que concurrieron a la fiesta que en obsequio de la colonia veraniega de esta villa y de la de Altafulla dió en los jardines de su casa D. Francisco Solá.

Una deliciosa noche contribuye al magnífico éxito de la fiesta, y espléndida iluminación y decorado en los jardines, que hacía honor al buen gusto de los señores de la casa, formaron el marco del precioso cuadro de la verbena.

Los invitados eran acogidos al entrar por D. Francisco Solá y su bella esposa D.ª Josefina Borrás, a la que asistían en tan amable tarea sus hijos Joaquín y la bella Josefina y su hermana la distinguida señorita Marina Borrás.

El aspecto que ofrecían los jardines era hermosísimo; la pista de tenis convertida en salón de baile prometía a la juventud los encantos de su diversión favorita y a todos una agradabilísima velada. Pero lo que más llamaba la atención del forastero era el verdadero derroche de caras bonitas allí acumuladas; más que una verbena parecía un concurso de belleza, realizada, si es posible, por la original idea de concurrir a la fiesta luciendo artísticos disfraces.

Sobre las dos, los invitados fueron obsequiados con un delicado *lunch*, cuyo elogio estará hecho sólo con decir que fue servido por la casa Llibre y Serra de Barcelona.

Las horas transcurrieron en agradable conversación, siendo todos objeto de múltiples atenciones por parte de los amables señores de Solá; los jóvenes *foxrotaron* cuanto quisieron y sólo el día pudo disolver tan agradable e inolvidable reunión.

Como antes decimos, todas las señoritas que fueron el encanto de la fiesta, nos parecieron cada una más bonita que la otra, de modo que no nos queda más que enumerar los disfraces que lucieron, sin poner adjetivos, pues tendríamos que agotar el diccionario de lo bello.

Señoritas Josefina Solá, Yacometa, María Luisa, Isabel, Aurora y Enriqueta Huguet, de valenciana, alegoría de la música, madam Dubarry, y Cingara, respectivamente; María, Soledad e Isaura Fons, de maja, aragonesa y mallorquina, respectivamente; María Dolores López, maja; Anita y Antónita Mata, holandesa y valenciana; María Silveiro, alsaciana; María Monill, alsaciana; Anita Ordeig, capricho; María Rovira, holandesa; Juana Costa, gallega; Mariana Simó, turca; María Josefa Bueno, gallega; Juana Gironella, turca; Manuela Morros, chula; Isabel Elías, holandesa; Mercedes Montllart, odalisca; María Carbó, arlequin; Mercedes Roses, maja; Alicia Valpini, mantón; Carmelita Cortés, arlequin; Finita y María Luisa Ullacia, gitana y andaluza; Remedios Rovira, mora; María Rosa Imbert, holandesa; Teresa y Carolina Gatell, mantón; Rosalía Simó, mantón; Mercedes Monttobio, chula; Pilar Gallart, bohemia; Aurora Samaniégo, gitana.

Entre las señoras recordamos haber visto a las de Viuda de Imbert, Viuda de Vallmitjana, Mercader, Viuda de Silveiro, Bueno, Vilá, Viuda de Gatell, Ullacia, Ivern, Gallart, Golpini, Puiggener, López, Morros, Mercedes de Rigal, Macaya, Querol, López Galán, Gatell y Vallmitjana.

De viaje

Se encuentran entre nosotros procedentes de Barcelona, las bellas y simpáticas señoritas Rosa Puig y Elenita Palanca, las cuales se hospedan en casa de los señores Puynet-Guasch.

Las numerosas amistades con que cuenta en esa la señorita Palanca, la están haciendo objeto de continuas atenciones por las simpatías que durante su anterior estancia en Tarragona se supo conquistar.

Baile

Para el día 23, festividad de Santa Tecla, tiene anunciado la aristocrática sociedad Círculo de Tarragona un lucido baile que

promete estar concurrendísimo, habiendo anunciado su asistencia, varias familias de las colonias veraniegas próximas a Tarragona.

La Sociedad obsequiará a los concurrentes con un espléndido lunch.

Militares

Esta mañana, a las cinco y media, el regimiento de Almansa saldrá a efectuar un ejercicio táctico de combate en el sitio conocido por los «Paranys», a la altura de la carretera de Barcelona.

La fuerza franca de servicio del primer batallón Luchana, al mando del comandante D. José Gómez, efectuará esta mañana una marcha a Altafull, saliendo del cuartel a las cinco y regresando a las once y cuarto.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Parada, Almansa. Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel de Luchana D. Manuel Lucas.

Hospital y provisiones, 3.º capitán de Luchana.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Sánchez Manjón. — Comunicado: el ayudante de Plaza, Antonio Calbet.

Crónica local y regional

¿Huelga en el Banco de España?

Copiamos de La Vanguardia:

«Parece que va tomando consistencia el rumor circulado estos días de que los empleados del Banco de España, lo mismo los del Central de la corte que los afectos a las sucursales de provincias, va a la huelga en plazo breve ante la actitud del Consejo de Administración de dicha entidad bancaria, que no se ha dignado contestar siquiera a las peticiones de mejoras económicas en los sueldos, formuladas tiempo atrás por dichos empleados.»

El plazo para la contestación a los empleados expira el día 24.»

Por lo que respecta a esta plaza, hemos procurado adquirir la confirmación de esta noticia sin conseguirlo, dada la reserva que guarda el personal de esta sucursal. No creemos que se lleve a efecto esta anunciada huelga, que seguramente causaría incalculables perjuicios al comercio y a la nación en general.

Esta tarde saldrán a lucir su garbo los gigantes y cabezudos, con gran contento de la gente menuda.

Con la ejecución de los trompeteros de una marcha ejecutada desde los balcones del Ayuntamiento y el antes citado espectáculo, darán comienzo los festejos a nuestra patrona Santa Tecla.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial del monumento a los mártires de la independencia, tomando los siguientes acuerdos:

- 1.º Dar cuenta al Ayuntamiento de la situación en que se halla lo actuado para la erección del monumento.
2.º Declararse en sesión permanente para activar la realización de su cometido.
3.º Comunicar al Municipio el presupuesto de coste del monumento e introducir en él alguna modificación.
4.º Encargar al notable dibujante y profesor del Instituto general y técnico don Francisco Cidón el diseño de la lápida que ha de colocarse en la casa en que vivió en nuestra ciudad Julio Antonio.
Y 5.º Que dicha lápida sea de piedra arrancada de las canteras de nuestro término municipal y esculpida por artistas tarragonenses.

A las doce menos cuarto de ayer una bicicleta atropelló en la rambla de San Juan al niño José M.ª Garreta, de 10 años de edad, que resultó con varias lesiones en la cabeza y ambas piernas.

El lesionado fué trasladado en una tartana a su domicilio, calle del Mar, 22, bajos.

En el Ayuntamiento se reunió anoche la Junta de la benéfica asociación «La Caridad», prosiguiendo sus trabajos de reorganización de la misma.

Ayer tarde, a las cuatro, se efectuó la recepción de las obras ejecutadas en las vías generales del muelle de Costa del puerto de esta capital por el contratista de las mismas que ha rescindido el contrato.

Asistieron al acto, levantando la correspondiente acta, el presidente de la Junta de Obras del puerto D. Anselmo Guasch, el ingeniero jefe de Obras públicas D. José Cebestany, el ingeniero director y ayudante de las Obras del puerto Sres. Serrano y Busqué, respectivamente, y el contratista.

La Alcaldía ha recibido una carta del senador por esta provincia D. Matías Mallol, dándole cuenta de que por la Junta respectiva se han aprobado las bases que servirán para el concurso de proyectos de edificio Museo que ha de erigirse en el solar adquirido por el Ayuntamiento y Diputación en el paseo de Pi y Margall. ¡Ojalá que obra tan importante sea pronto un hecho!

Con motivo de la festividad de Santa Tecla, mañana, a las nueve, el Ayuntamiento asistirá en corporación a los divinos oficios que se celebrarán en la Catedral y por la tarde, a las cinco y media, a la procesión que saldrá de la Basílica a dicha hora, recorriendo el curso de los anteriores años.

En los exámenes para ingreso en el Instituto de esta ciudad han sido aprobados la señorita Teresita Klein, Luisito Guasch y Magín Malé.

Nuestra enhorabuena a sus distinguidas familias por el aprovechamiento de sus hijos.

Igualmente felicitamos a la inteligente profesora señorita Josefa Ras a cuyo cargo ha estado la preparación de dichos jóvenes.

ARMERIA - EFECTOS DE CAZA

L. García, Rambla S. Juan, 52, ÓPTICA

En el bonito teatro del Cine Palace Ateneo debutará esta noche una compañía de comedia valenciana cuyo elenco lo compone:

Director: Enrique Picher. Actrices: Paquita Miralles, Amparo Planelles, Mario Luis e Isabel Navarro. Actores: Eduardo Guillot, Miguel Company, Aurelio Perez, Emilio Peiró y Alfredo López. Apuntadores: José Aparicio y Escorihuela.

La CASA RECASENS avisa a su distinguida clientela que, a consecuencia de la huelga de los oficiales del ramo, no le será posible servir los pedidos a domicilio, pero que en el establecimiento hallará, como siempre, toda clase de pastelería y repostería.

En el Gobierno civil se reunió ayer tarde la Junta de protección a la infancia con asistencia del presidente de la Audiencia D. Rafael M.ª Emo y de los Sres. Farriols, Deó, Barri, Olivé, Cervera y Montañés, tratando de asuntos de régimen interior.

Para solemnizar bien la fiesta de la patrona, hay que proveerse de vino y champagne de la bodega y botillería de

F. ESTIL-LES Y C.ª

Augusto, 11

Véase anuncio detallado tercera página.

Conforme estaba anunciado, el pasado domingo tuvieron lugar las elecciones para la reorganización de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad, quedando proclamados miembros electos de la misma los señores siguientes:

D. Fernando Cervera, D. Buenaventura Icart, D. Luis Soler Cañellas, D. José Montagut, D. Mateo Abelló, D. Juan Ripoll, D. Mariano G. Albiñana, D. Angel Rabada, D. Juan Solé, D. José M.ª Balart, D. José Soliano, D. Matías Mallol y D. Paciano Manuel.

Escriben de Valls lamentándose que el día que no enlaza el correo en San Vicente éste continúa hasta Barcelona no recibiendo hasta el día siguiente.

Nos ruegan hagamos público que para corregir este abuso lo mejor sería dejar el correo en San Vicente y al llegar al tren de Barcelona podría recogerse, con lo que se recibiría en Valls el mismo día.

BODEGA BOTILLERÍA F. ESTIL-LES & C.ª

AUGUSTO. 11

PRECIOS REDUCIDOS PARA ESTAS FIESTAS

Table with columns for wine types (VINOS GENEROSOS EMBOTELLADOS, CHAMPAGNES) and prices per bottle or liter.

SERVICIO A DOMICILIO

VINOS USUALES DESDE 0'35 PESETAS EL LITRO

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Sto. Tomás de Villanueva, arz. ; S. Silvano, cf., y Stas. Digna y Emérita, vgs.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Lino, p. y mr.; Paterno, ob.; Constantio y Dalmacio, cfs., y Sta. Tecla, vg. y mártir, patrona de Tarragona.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Termina en las Beatas de Santo Domingo. Mañana empieza en la iglesia de las Madres Monjas Descalzas, siendo las horas de exposición y reserva, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

**

Catedral.—Hoy, a las tres y media, empezarán las solemnes Vísperas y completas, maitines y laudes, cantándose para final el «Venedictus».

Mañana oficiará de pontifical el Prelado, con asistencia del Ayuntamiento en corporación. A las nueve y media comenzará el oficio, siendo el orador sagrado el magistral de esta Metropolitana, Dr. D. Esteban Canadell, terminando la fiesta dando la bendición de costumbre S. E. I.

Por la tarde, a las cuatro, canto de solemnes Vísperas y procesión, que saldrá a las seis.

SECCIÓN OFICIAL

ESCUELAS DE «L'ALLIANCE FRANÇAISE»

DIRECTOR: MR. COTTARD

Rambla de San Juan, núm. 75, pral. Tarragona

Queda abierta desde esta fecha, hasta el 30 del corriente, la matrícula para el curso de lengua francesa 1920-21.

Las clases para señoritas, así como las de los jóvenes, tendrán lugar, a parte del 4 de Octubre próximo, a los días y horas que se señalarán oportunamente.

Los derechos de matrícula son de pesetas 20, siendo facilitados los libros por la Dirección.

Las inscripciones son recibidas en el despacho de Mr. León Barbier, vicepresidente de «L'Alliance Française», calle de Oriente núm. 1, de 3 a 6 de la tarde y en el domicilio del señor delegado de «L'Alliance Française», Rambla San Juan, núm. 68, principal, los miércoles, viernes y domingos de 7 a 8 noche.

El número de alumnos se limita a 100, siendo preferentes los que siguieron los cursos del pasado año.

Tarragona 20 Septiembre 1920.

REGISTRO CIVIL

Nacidos.—Ricardó Abelló Barrot; Cristóbal Gallart Sentís.

Defunciones.—Angela Huguet Aleu, Hospital civil (44 años).

Matrimonios.—Ninguno.

TELEGRAMAS

Madrid, 21.

Comunican de Vigo que por informes facilitados por gentes recientemente llegadas, se sabe que en la vecina república reina gran agitación. Los oficiales del ejército están disgustadísimos con el Gobierno porque se creen postergados, y aquél no atiende más que a la guardia republicana, hablandose de dar un golpe de estado el próximo día 25. Para ello se cuenta con que los obre-

ros declararán la huelga general ese día, y con tal motivo, las tropas quedarán acuarteladas, aprovechando esta ocasión para echar las tropas a la calle y derribar a la guardia republicana.

Se ignora si el movimiento que está preparado en Lisboa, Oporto y otras importantes ciudades, será monárquico o sidonista.

El Nuncio de Su Santidad en Lisboa ha marchado a Mondariz. También se disponen a abandonar la capital las familias de los diplomáticos acreditados cerca del Gobierno portugués.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy gran función.—El drama en cuatro actos «Mancha que limpia». A las nueve y cuarto.

SALÓN MODERNO

Hoy día de moda la película «Gula» de los Siete Pecados Capitales por Francisca Bertini. Revista Pathe y una de gran risa.

COLISEO MUNDIAL

Grandes sesiones de cine para hoy. Los episodios tercero y cuarto de la película «Aventuras de Polo». El cine-drama en cuatro partes «La conquista de Susana». La película cómica «Una suegra implacable».

CINE PALACE ATENEO

Hoy gran función.—Las comedias en un acto «El Dicharachero», «El punt de gancho» y «Nelo Bacora». A las nueve y tres cuartos.

Imprenta de Llorens y Cabré

P. Hicks-Mudd

PROFESOR DE INGLÉS DE LA FACULTAD DE LETRAS Y ARTES EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Visitará Tarragona tres días por semana durante el curso próximo, para enseñar su idioma.

Cursos prácticos. Clases colectivas. Clases particulares. Clases a domicilio.

Para más informes dirigirse a Rambla de Cataluña, 65, pral.—Barcelona.

Venderíamos o arrendaríamos

parte o total de una de las destilerías de licores y anisados con todos los aparatos modernos, situados en el extra radio de consumos de Barcelona. Razón: «Reimdor» Marqués del Duero, 206.

DEPENDIENTA

para la venta en tienda al detall se necesita. Razón calle San Miguel 17, bajos.

VENDEMOS TINAS - TONELES

de 150 a 600 hectolitros para vinos y orujos. Razón: «Reimdor» Marqués del Duero, 206, Barcelona.

AFEITARSE SONRIENDO

SOLO SE CONSIGUE CON LA FAMOSA NAVAJA

DE SEGURIDAD

DURHAM DUPLEX

AFEITA CORTA EL PELO

Mas de 5.000 navajas en uso en esta provincia
De venta en Tarragona en los principales establecimientos

SERVICIO DE OMNIBUS - AUTOMOVILES ENTRE TARRAGONA Y REUS Y VICEVERSA DIRIGIDO POR EL ANTIGUO CHOFER PERET

HORARIO	
Salidas de Tarragona	Salidas de Reus
12'— horas	9'— horas
16'— " "	14'45 " "
18'30 " "	17'30 " "

PUNTOS DE SALIDA

Tarragona: BAR LA PEÑA (al lado del "Cine Moderno").
Reus: BAR LA ESQUELLA, plaza de Prim.

Fábrica de BRAGUEROS y Aparatos Ortopédicos

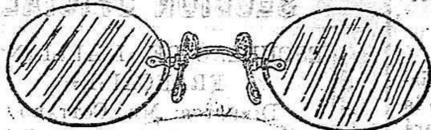
Diploma de honor en la Exposición de 1919

ORTOPEDIA Y CIRUGIA



Bragueros, Corsés mecánicos, Aparatos para piernas, Brazos y piernas artificiales. Fajas ventales. Tirantes ortopédicos.
Mobiliario quirúrgico.
Grandes existencias en algodones y apósitos antisépticos. Termómetros, Geringas, etc., etc.]

OPTICA



Lentes, gafas, impertinentes. Gemelos de las mejores marcas. Brújulas y todos cuantos aparatos exige la Ciencia moderna.—Composturas y montaje en toda clase de lentes y gafas.
Las recetas de los señores médicos son servidas científicamente y con prontitud.

PÍDASE CATÁLOGO

Esta antigua casa dispone, para la fabricación y colocación de Ortopedia y Optica, de personal práctico y con título aculturativo.

DESPACHO: UNIÓN, 34 — TALLERES: UNIÓN, 37 — TELÉFONO 318 — TARRAGONA

SASTRERIA : NOVEDAD LUIS MONTSERRAT

1, PORTALET, 1 - TARRAGONA

Camilo Lamas, Vaciador

Gran surtido en cuchillería : Se componen y telan paraguas.

ARMAÑA, 4 TARRAGONA

Café, Mantecas, Embutidos, Quesos

DE INMEJORABLE CALIDAD

LA ASTURIANA

Apodaca, 9 — Teléfono 440 TARRAGONA

PRENSAS núm. 3 y otros números

PARA ALQUILAR O VENDER

Razón: Calle de Barcelona, letra R, almacén de hierros usados.



Imprenta

Llorens y Cabré

Fortuny, 4

Tarragona



HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO 3.000.000 pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO 2.300.000 pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: RAMBLA DE CANALETAS, NUM. 5 — BARCELONA

ACCIDENTES INDIVIDUALES para toda clase de profesiones, garantizando los accidentes dentro y fuera de las mismas, así como los aten ados y agresiones.
RESPONSABILIDAD CIVIL de automóviles, coches y caballos, de ferrocarriles, tranvías, industrias eléctricas y demás.
ACCIDENTES DEL TRABAJO para toda clase de industrias; para tripulaciones de barcos, comprendiendo el riesgo de mar.
DETERIOROS Y ROBO de los automóviles.

Agente general: **JOSÉ ESCANDELL FERRER** Calle de Rebolledo, 9, 2.º — TARRAGONA
TELÉFONO 144

CALENTADOR ELÉCTRICO

Exposición y venta: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS

Plaza Cataluña, 9 - Teléfono 2082 A - Barcelona

Leñas líquidas Pictrot